

2009-04-28

A los señores Accionistas de TUBOSISTEMAS S. A.
Guayaquil

La suscrita, Econ. Gloria Zavala de Yerovi, comisario de TUBOSISTEMAS S. A., en cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias, pongo a su consideración este informe que comprende el periodo 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2008. En el orden determinado en la Resolución No. 92.1.430014 de la Superintendencia de Compañías, informo:

La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los administradores de TUBOSISTEMAS S. A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

Los comprobantes y registros contables de TUBOSISTEMAS S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de bienes de TUBOSISTEMAS S.A. es adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TUBOSISTEMAS S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control internos implantados por la administración de la compañía son adecuados permitiendo tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad. En la valoración de las partidas del Balance, se han observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La Contabilidad se registra utilizando un sistema computarizado, por partida doble, en idioma castellano y en dólares. Se han observado los principios de general aceptación.



Análisis del último ejercicio económico:

<u>INDICES</u>	2007-12-31	2008-12-31
<u>Razón Corriente</u>		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.09	1.47
<u>Prueba Acida</u>		
Activo Corriente (Menos Inventarios)/Pasivo Corriente	0.82	1.15
<u>Porción de Caja</u>		
Caja/Pasivo Corriente	0.062	0.12
<u>Razón de Deudas</u>		
Deuda Total/Patrimonio	40.79%	10.53%
<u>Margen Neto</u>		
Utilidad Neta/Ventas	3.83%	3.95%
<u>Rentabilidad del Capital</u>		
Util. Neta/Deuda L.Plazo+Patrimonio	3.41%	9.85%
Util. Neta/Patrimonio	93.67%	75%

1.9. Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estatutos Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. Respecto a los informes presentados por parte del Apoderado General señor Edgardo Díaz Coello, se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente



Egon Bouza
ECON. GLORIA ZAVALA DE YEROVI
Comisario Principal